

"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".

## Subsecretaría de Educación Básica, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y Titular de la Unidad Ejecutiva.

Presentes.

Junio 07, 2024

Asunto:  
Seguimiento a la operación del servicio educativo debido a la contingencia climática: Aplicación "Nuestra Escuela".

Circular núm.  
SET/OSE/06/2024

Hoja 1 de 2

Con el objetivo de dar seguimiento a las recomendaciones de la Secretaría de Salud ante las altas temperaturas (olas de calor), y atender las medidas para dar continuidad al servicio educativo en las modalidades presencial, a distancia o híbrida, informadas por la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) mediante el Oficio No. SET/SEB/887/2024 del 7 de mayo de 2024 y la Circular núm. SET/OSE/05/2024 de fecha 22 del mismo mes y año, que tienen como propósito principal, salvaguardar la integridad física de estudiantes y docentes de todos los niveles educativos, presentamos la aplicación **Nuestra Escuela** con la finalidad de que las y los directores, reporten puntual y directamente de qué manera su escuela está trabajando, y las condiciones que determinaron el tipo de modalidad de trabajo educativo.

Para lo anterior, es necesario comunicar a las y los titulares de las jefaturas de sector y/o supervisiones escolares de los niveles y servicios educativos del tipo básico, así como al personal directivo de Educación Media Superior y Superior lo siguiente:

- **Nuestra Escuela** es una aplicación (App) de la Secretaría de Educación de Tamaulipas coordinada por el Centro Estatal de Tecnología Educativa (CETE), para reportar la modalidad de trabajo de los centros educativos, así como tener acceso a secciones de **Noticias, Cursos, Efemérides y Calendario Escolar**.
- En la sección "**Informe Estatus CT**", las y los directores realizarán diariamente un reporte durante la primera hora de clases (conforme corresponde a cada nivel, modalidad y turno) sobre la apertura del centro educativo; en caso de no estar trabajando presencialmente, deberá informar las condiciones que llevaron a tomar esa decisión y la forma en que se está llevando a cabo el servicio educativo.
- La aplicación podrá ser descargada desde la Google Play Store en el link [https://play.google.com/store/apps/details?id=com.set.mi\\_escuela](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.set.mi_escuela) en cualquier celular o tablet con sistema operativo Android.
- Una vez descargada es necesario registrarse a través del correo institucional de la escuela y de un correo personal, a los cuales se les hará llegar el usuario y contraseña para la utilización de la aplicación.

*"Año 2024, Conmemoración de los doscientos años de la creación del Estado de Tamaulipas".*

Junio 07, 2024

Asunto:  
Seguimiento a la  
operación del servicio  
educativo debido a la  
contingencia climática:  
Aplicación "Nuestra  
Escuela".

Circular núm.  
SET/OSE/06/2024

Hoja 2 de 2

En caso de no tener todas las condiciones para el trabajo presencial en la jornada regular, además de registrarlo mediante la aplicación, deberá comunicarlo a la o el titular de la Jefatura de Sector, Supervisión, y del Centro Regional de Desarrollo Educativo (CREDE) correspondiente. Es importante destacar que cualquier ajuste de horario, debe ser previamente acordado con las madres, los padres de familia o tutores de las y los estudiantes.

Asimismo, se reitera la indicación para que aquellas escuelas que sí cuentan con las condiciones para el desarrollo de las actividades educativas presenciales, éstas se lleven a cabo en los horarios establecidos y permitan el ingreso a las y los estudiantes aún cuando se presenten situaciones como la falta de uniforme, lo cual puede deberse a circunstancias ajenas a las y los alumnos o sus familias.

Es fundamental que en cualquier condición se dé acompañamiento y seguimiento al personal docente, principalmente a quienes estén trabajando a distancia y que se documenten las actividades de aprendizaje que se realizan. La verificación de la apertura de escuelas y los horarios de trabajo, podrá ser efectuada por las autoridades educativas correspondientes.

Esta información deberá de ser difundida a Jefes de Sector, Supervisores, Directores, personal docente, madres, padres de familia y tutores.

No omito referir y reconocer que se ha identificado una gran colaboración de las comunidades educativas, que dadas sus condiciones, han mantenido el servicio educativo presencial en un 90% de los planteles educativos en ambos turnos, y gran parte de las que se encuentran en esquemas híbridos o a distancia han seguido colaborando con las actividades de evaluación y atención a los planes y programas de estudio 2022.

Sin otro particular de momento, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.



Atentamente



**Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor**  
Secretaría de Educación  
**Tamaulipas**  
2022-2028

c.p.p. Archivo.  
MRJ'ARMR 'jdc